

CONSTANCIA: El presente proceso y el memorial anexo se recibieron en este Despacho Judicial el día 6 de febrero de 2023, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. Al Señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Marzo 7 de 2023


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

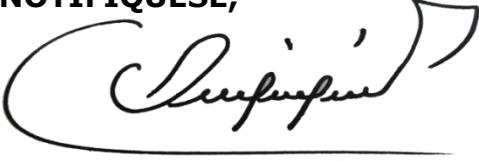
Radicado	2021 - 394
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	DERLY JOHANA CUBILLOS PELAEZ
Demandado	BLADIMIR BERRIO CASTRO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Marzo ocho de dos mil veintitrés.

Pónganse en conocimiento de la parte demandante y de la parte demandada, la respuesta recibida por parte de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO, visible a consecutivo N° 27 del cuaderno principal, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 9 de marzo de 2023.

No. 042


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
 Juez Municipal
 Juzgado Municipal
 Civil 001
 Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0909a7df47bc7ac763bb15fb0bc032ad4570ce8d1517d03aaf9b9a9b0dc89916**

Documento generado en 07/03/2023 03:48:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>